



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 07 de Noviembre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N.º 7 GUADALAJARA

EDICTO

3309

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A D. ROGELIO FERNANDO CRUZ MOREIRA, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ORD.1120/2015 se ha dictado Sentencia de fecha 20/10/2017, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. ROGELIO FERNANDO CRUZ MOREIRA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete

EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.